

RESOLUCION de 7 de septiembre de 1989, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se anuncia Subasta sin admisión previa para la contratación de obras. (FJ89000034) (Res. Q-131/89) (PD. 1143/89).

Se anuncia Subasta sin admisión previa para la contratación de las obras que se indican, con las siguientes especificaciones:

Objeto: «Construcción de mampostería gavionada y reparación de cuatro diques de mampostería hidráulica en la provincia de Jaén».

Presupuesto tipo de licitación: 65.537.818 ptas.

Plazo de ejecución: 8 meses contados desde el día siguiente a la firma del Acta de Comprobación de Replanteo.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 7, categoría e.

Fianza provisional: Dispensada según Real Decreto 1883/1979 de 1 de junio.

Documentación a presentar por los licitadores: La contenida en la Cláusula Décima del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Proposición económica: Según modelo adjunto al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Plazo de presentación: Las proposiciones serán presentadas en el Registro General de este Organismo, o enviadas por correo, antes de las 14 horas del día en que se cumplan quince días hábiles contados a partir del día siguiente también hábil de la última publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía o del Estado. En el caso de enviarse por correo, se estará a lo dispuesto en el art. 100 del Reglamento General de Contratación del Estado. (R.D. 2528/86, de 28 de noviembre).

Examen de la documentación: En el Servicio de Contratación de este Instituto, sito en Avda. República Argentina, 25-5ª planta, Sevilla.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el décimo día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación.

Gastos: El presente anuncio y demás gastos de difusión de la licitación serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 7 de septiembre de 1989. — El Presidente, P.D. El Secretario, General Agustín Madrid Parra.

RESOLUCION de 7 de septiembre de 1989, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se anuncia Subasta con admisión previa para la contratación de obras. Obra afecto al Per-75%. (FS89000014) (Res. Q-129/89) (PD. 1144/89).

Se anuncia Subasta con admisión previa para la contratación de las obras que se indican, con las siguientes especificaciones:

Objeto: «Tratamiento Selvícola en Montes zona de Aznalcázar, La Jaroso, El Robledo y Sierra de San Pablo. Sevilla».

Presupuesto tipo de licitación: 52.298.035 ptas.

Plazo de ejecución: 16 meses contados desde el día siguiente a la firma del Acto de Comprobación de Replanteo.

Clasificación requerida: Grupo K, subgrupo 6, categoría d.

Fianza provisional: Dispensada según Real Decreto 1883/1979 de 1 de junio.

Documentación a presentar por los licitadores: La contenida en la Cláusula Décima del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Proposición económica: Según modelo adjunto al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Plazo de presentación: Las proposiciones serán presentadas en el Registro General de este Organismo, o enviadas por correo, antes de las 14 horas del día en que se cumplan quince días hábiles contados a partir del día siguiente también hábil de la última publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía o del Estado. En el caso de enviarse por correo, se estará a lo dispuesto en el art. 100 del Reglamento General de Contratación del Estado. (R.D. 2528/86, de 28 de noviembre).

Examen de la documentación: En el Servicio de Contratación de este Instituto, sito en Avda. República Argentina, 25-5ª planta, Sevilla.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el décimo día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación.

Gastos: El presente anuncio y demás gastos de difusión de la licitación serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 7 de septiembre de 1989. — El Presidente, P.D. El Secretario, General Agustín Madrid Parra.

RESOLUCION de 7 de septiembre de 1989, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se anuncia Subasta con admisión previa para la contratación de obras. Obra afecto al Per-75% (FA89000014) (Res. Q-130/89) (PD. 1145/89).

Se anuncia Subasta con admisión previa para la contratación de las obras que se indican, con las siguientes especificaciones:

Objeto: «Tratamientos Selvícolas 295 Has. En lo Montes del Elenco sitos en las T.M. de Olula del Río, Urracal, Oria y Purchena, en la Sierra de la Estancia de Almería».

Presupuesto tipo de licitación: 55.007.714 ptas.

Plazo de ejecución: 10 meses contados desde el día siguiente a la firma del Acta de Comprobación de Replanteo.

Clasificación requerida: Grupo K, subgrupo 6, categoría e.

Fianza provisional: Dispensada según Real Decreto 1883/1979 de 1 de junio.

Documentación a presentar por los licitadores: La contenida en la Cláusula Décima del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Proposición económica: Según modelo adjunto al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Plazo de presentación: Las proposiciones serán presentadas en el Registro General de este Organismo, o enviadas por correo, antes de las 14 horas del día en que se cumplan quince días hábiles contados a partir del día siguiente también hábil de la última publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía o del Estado. En el caso de enviarse por correo, se estará a lo dispuesto en el art. 100 del Reglamento General de Contratación del Estado. (R.D. 2528/86, de 28 de noviembre).

Examen de la documentación: En el Servicio de Contratación de este Instituto, sito en Avda. República Argentina, 25-5ª planta, Sevilla.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el décimo día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación.

Gastos: El presente anuncio y demás gastos de difusión de la licitación serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 7 de septiembre de 1989. — El Presidente, P.D. El Secretario, General Agustín Madrid Parra.

RESOLUCION de 7 de septiembre de 1989, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se anuncia Subasta con admisión previa para la contratación de obras. (FG89000036) (Res. Q-132/89) (PD. 1146/89).

Se anuncia Subasta con admisión previa para la contratación de las obras que se indican, con las siguientes especificaciones:

Objeto: «Construcción de camino forestal Busquistar y Trévez. Granada».

Presupuesto tipo de licitación: 99.750.673 ptas.

Plazo de ejecución: 6 meses contados desde el día siguiente a la firma del Acto de Comprobación de Replanteo.

Clasificación requerida: Grupo G, subgrupo 6, categoría e.

Fianza provisional: Dispensada según Real Decreto 1883/1979 de 1 de junio.

Documentación a presentar por los licitadores: La contenida en la Cláusula Décima del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Proposición económica: Según modelo adjunto al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Plazo de presentación: Las proposiciones serán presentadas en el Registro General de este Organismo, o enviadas por correo, antes de las 14 horas del día en que se cumplan quince días hábiles contados a partir del día siguiente también hábil de la última publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía o del Estado. En el caso de enviarse por correo, se estará a lo

dispuesto en el art. 100 del Reglamento General de Contratación del Estado. (R.D. 2528/86, de 28 de noviembre).

Examen de la documentación: En el Servicio de Contratación de este Instituto, sito en Avdo. República Argentina, 25-5ª planta, Sevilla.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el décimo día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación.

Gastos: El presente anuncio y demás gastos de difusión de la licitación serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 7 de septiembre de 1989.- El Presidente, P.D. El Secretario, General Agustín Madrid Parra.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, sobre contratación ruta de transporte escolar. (PD. 1142/89).

Autorizada por la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía la contratación de determinados servicios de Transporte Escolar dentro de la provincia, esta Delegación Provincial hace público su propósito de proceder a la misma, a cuyo efecto anuncia que el servicio a contratar es el siguiente:

El Castaño, Jabugo, Galaroza, Valdalarco, Fuenteheridos, Los Morines, Cortelazor, Alajar, Linares de la S. al I. de F.P. de Aracena. 53 alumnos a transportar, con un recorrido de 236 kms.

Las empresas interesadas en la contratación de este servicio, dada la urgencia del mismo, deberán presentar sus proposiciones, bajo sobre cerrado, en la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia en Huelva, sito en Alameda Sundheim, nº 17, en el plazo de cinco días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio, consignando en los propuestas las cantidades por lo que prestará el servicio y acompañando a la misma fotocopia de la documentación del vehículo a nombre del solicitante y de la Tarjeta de Transporte, así como el Certificado de la Inspección Técnica de Vehículos de la Delegación Provincial de la Consejería de Economía e Industrias en Huelva, Seguro Obligatorio de Viajeros o cualquier otra circunstancia que sirva para valorar la calidad de la oferta.

A estos efectos, se tendrá en cuenta la normativa vigente para la prestación de tales servicios, especialmente el Real Decreto 2296/1983 de 25 de agosto (BOE del 27), Resolución de la Dirección General de Transportes de la Junta de Andalucía de 12 de septiembre de 1984 (BOJA del 2 de octubre) y la Orden de la Consejería de Economía e Industria de 17 de septiembre de 1984 (BOJA del 21) y demás disposiciones que sobre el tema se hayan legislado.

El importe del presente anuncio, será por cuenta de la empresa que resulte adjudicataria.

Huelva, 4 septiembre de 1989.- El Delegado, Diego Marín Rite.

AYUNTAMIENTO DE CORDOBA

ANUNCIO. (PP. 927/89).

Aprobado por esta Corporación en sesión de hoy el Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas que regirá la subasta con trámite de admisión previa para la contratación de las Obras del Pabellón Municipal de Deportes, se procede a su exposición al público durante el plazo de ocho días hábiles, a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el BOE para que puedan formularse reclamaciones y sugerencias de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 122.1 del R.D. Legislativo 781/1986 de 18 de abril.

Haciendo uso de lo dispuesto en el núm. 2 del mismo Artículo, simultáneamente, se anuncia subasta con trámite de admisión previa, si bien la licitación se aplazará cuando sea necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el Pliego de Cláusulas citado.

Objeto: Construcción de pabellón municipal polideportivo incluido en el programa Andalucía 92.

Tipo máximo de licitación: 949.591.134,00 pesetas, a la baja.

Garantía provisional: 9.580.911,00 pesetas.

Garantía definitiva: La que resulte de aplicar el importe de la adjudicación los porcentajes, en su grado máximo, fijados en el núm. 1 del Artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Financiación: Subvención de la Junta de Andalucía, Programa Andalucía 92 y Presupuesto Municipal.

Plazo de ejecución: Dos años.

Clasificación del contratista: Grupo A, Subgrupos 1 y 2.

Grupo B, Subgrupos 2 y 4.

Grupo C, Completo.

Grupo I, Subgrupos 1, 4, 6, 8 y 9.

Grupo J, Subgrupo 2.

Grupo K, Subgrupos 1, 2 y 9.

Categoría del contrato, e.

Plazo de proposición de las proposiciones: Hasta las once horas del día 20 de septiembre de 1989 fecha del envío del anuncio a la Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas 14 de julio de 1989.

Córdoba, 6 de julio de 1989.- El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE EL PUERTO DE SANTA MARIA

ANUNCIO de subasta para la adjudicación de las obras de pavimentación de la avenida Santa María del Mar, en Valdelagrana. (PP. 930/89).

Aprobado por la Comisión de Gobierno en sesión celebrada el día veinte de julio de mil novecientos ochenta y nueve, el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas que ha de regir en la contratación por Subasta procedimiento abierto, de las obras de «Pavimentación de la Avda. Santa María del Mar, en Valdelagrana», se expone al público durante el plazo de ocho días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que puedan presentar reclamaciones; simultáneamente se anuncia la Subasta, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se presenten reclamaciones contra los Pliegos de Condiciones:

Objeto: Obras de «Pavimentación de la Avda. Santa María del Mar, en Valdelagrana» de esa Ciudad.

Tipo de licitación: 115.299.359 Ptas., incluido el impuesto sobre el Valor Añadido (I.V.A.).

Financiación: Las obras se financiarán con cargo a la Cuenta 0612 depósitos Valores Independientes y Auxiliares del Presupuesto, en virtud de los Convenios Urbanísticos de colaboración suscritos entre este Excmo. Ayuntamiento y diversas Entidades Inmobiliarias.

Procedimiento y forma de adjudicación: Subasta, procedimiento de licitación abierto.

Plazo de ejecución: Diez meses, a contar a partir del día siguiente al de la firma del Acta de Replanteo, que deberá suscribirse en el plazo máximo de quince días desde la notificación de la adjudicación.

Examen del expediente: En la Unidad Administrativa núm. 2 (Contratación) de este Excmo. Ayuntamiento, en horas de 9 a 13 horas (excepto sábados).

Organo contratante: El Excmo. Ayuntamiento de El Puerto de Santa María, Plaza del Polvorista, s/n 11500 El Puerto de Sonto María (Cádiz).

Presentación de proposiciones: En la Unidad Administrativa núm. 2 (Contratación), desde las 9 a las 13 horas, en el plazo de veinte días hábiles (excepto sábados) o a partir del siguiente a aquél en que aparezca la inserción del anuncio de la licitación en el Boletín Oficial del Estado.

Documentos a presentar: Los licitadores presentarán sus proposiciones en dos sobres distintos, según se indica o continuación en los que deberá constar el título del objeto de la Subasta y el nombre a razón social del mismo.

1º. Sobre núm. 1., con el título de «Proposición económica».

Las proposiciones se sujetarán al modelo que figura en el Pliego de Condiciones aprobado y su presentación presume la aceptación incondicionado por el empresario, de la cláusula de dicho Pliego de Condiciones.

2º. Sobre núm. 2, con el título de «Documentación Administrativa».

a) Resguardo acreditativo de la fianza provisional.

b) Declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad establecidos en la legislación vigente.

c) Documento Nacional de Identidad, caso de que el licitador sea persona física que actúe por sí misma. Poder bastantado a su costa, por el Sr. Secretario de la Corporación o Letrados Asesores de la misma, si se obra en representación de otra persona o entidad, pudiendo ser sustituido el poder por testimonio notarial.

Escritura de constitución de la Sociedad Mercantil inscrita en el Registro Mercantil, cuando concurra una sociedad de esta naturaleza.